



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso “IV Jornada sobre calidad de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón” a celebrar en Zaragoza (Código ZA-0336/2016) y por videoconferencia en Huesca (Código HU-0337/2016) y Teruel (Código TE-0338/2016).

El Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca el curso “IV Jornada sobre calidad de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón”, con arreglo a las características generales siguientes:

Participantes: Personal de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón perteneciente a los Grupos A, B, C, D y E.

Número de participantes: hasta completar aforo.

Número de horas lectivas: 4.

Fecha y horario de celebración: 15 de diciembre de 2016 (de 09:30 a 14:00 horas).

Lugares de celebración:

Zaragoza: Edificio Pignatelli, Sala de la Corona, Paseo María Agustín, 36.

Huesca: Aula 1, C/ Ricardo del Arco, 6.

Teruel: Sala de Videoconferencia, C/ San Francisco, 1.

Coordinación: Manuel Díaz Muiña.

Programa:

Inauguración por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, D. Fernando Gimeno Marín.

Presentación por el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, D. Ignacio Zarazaga Chamorro.

Mesa de experiencias sector público; moderador: Manuel Díaz Muiña:

- “Implantando el Esquema Nacional de Seguridad: la gestión no técnica de la ciberseguridad”, D. David López Rodríguez, Responsable del Área de Seguridad de AST.

- “Declaración ética sobre sostenibilidad, responsabilidad y calidad del Sistema Nacional de Salud”, D. Rogelio Altisent Trota, Médico de Familia, Presidente del Comité de Bioética de Aragón.

- “Mapa de la Innovación en Aragón”, D.ª Ana Isabel Ayala Sender, Jefa de Servicio de Innovación, Evaluación y Participación Educativa y D. Luis Miguel Morillas Vea Murguía, Profesor en el IES Los Enlaces.

- “Prehabilitación, más que una optimización preoperatoria. Promocionando la salud desde anestesiología”, D.ª Julia Guillén Antón, Jefa de Servicio de Anestesia, Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

Conferencia: “Personas al servicio de la ciudadanía”, D. Chaime Marcuello Servós, Profesor de la Universidad de Zaragoza.

Conclusiones y clausura.

Solicitudes de participación a los cursos de formación: El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Diploma de participación: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a la jornada completa se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el 2 de diciembre de 2016.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por



el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2016.

**El Director del Instituto Aragonés,
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**